

# Cámara de Comercio Internacional

## LA ORGANIZACIÓN EMPRESARIAL MUNDIAL en 2014



ICC en la Cumbre del G20 en San Petersburgo, Rusia, en 2013



Nueva sede mundial de ICC en París



El director general de la OMC, Roberto Azevêdo, con líderes de ICC en Bali



Concurso de Mediación anual de ICC

## Programa de Acción

# Cámara de Comercio Internacional

# LA ORGANIZACIÓN EMPRESARIAL

# MUNDIAL en 2014

## Programa de Acción

Derechos de autor © 2014

**Cámara de Comercio Internacional (ICC)**

ICC posee todos los derechos de autor y demás derechos de propiedad intelectual sobre esta obra, y fomenta su reproducción y difusión conforme a lo siguiente:

- Debe citarse a ICC como fuente y titular de los derechos de autor, mencionando el título del documento, © Cámara de Comercio Internacional (ICC), y el año de publicación si está disponible.
- Debe obtenerse autorización expresa por escrito para cualquier modificación, adaptación o traducción, para cualquier uso comercial o para usos que impliquen que otro organismo o persona es el origen de la obra o está asociado con ella.

**Cámara de Comercio Internacional**

33-43 avenue du Président Wilson

75116 París

Francia

[www.iccwbo.org](http://www.iccwbo.org)

# ■ Contenido

---

<b>Prólogo del Secretario General</b> .....	3
<b>La voz del empresariado internacional</b> .....	5
<b>Políticas y trabajo de las comisiones de ICC</b> .....	7
Comisiones de ICC	
Arbitraje y ADR. ....	7
Banca .....	7
Derecho y Prácticas Mercantiles. ....	8
Competencia. ....	8
Responsabilidad Empresarial y Lucha contra la Corrupción .....	9
Aduanas y Facilitación del Comercio .....	9
Economía Digital .....	10
Medio Ambiente y Energía. ....	10
Propiedad Intelectual .....	11
Mercadotecnia y Publicidad. ....	11
Fiscalidad. ....	12
Políticas de Comercio e Inversión .....	12
<b>Grupos y proyectos especiales de ICC</b>	
Acción Empresarial para la Mercadotecnia y la Publicidad Responsable (BARMA) .....	13
Acción Empresarial contra la Falsificación y la Piratería (BASCAP) .....	13
Acción Empresarial de Apoyo a la Sociedad de la Información (BASIS) .....	14
Grupo Asesor de ICC para el G20 .....	14
Agenda para el Comercio Mundial de ICC (WTA) .....	14
Grupo sobre Política Económica .....	15
<b>Representante Permanente ante las Naciones Unidas</b> .....	15
<b>Comités nacionales</b> .....	15
<b>Servicios de ICC para la Resolución de Controversias</b> .....	16
<b>Instituto de Derecho Mercantil Internacional de ICC</b> .....	16
<b>Desarrollo empresarial</b> .....	16
Publicaciones de ICC. ....	16
Formación y Conferencias de ICC .....	17
<b>Comunicación y relación con los medios</b> .....	17
<b>Federación Mundial de Cámaras de ICC</b> .....	17
Cuaderno ATA. ....	17
Certificados de origen. ....	18
Congreso Mundial de Cámaras .....	18
Red Mundial de Cámaras .....	18
Capacitación y mejores prácticas. ....	18
<b>Servicios de Prevención de Delitos Comerciales de ICC</b> .....	18
Oficina Marítima Internacional .....	18
Oficina de Investigación Financiera .....	18
Oficina de Información contra la Falsificación .....	18
<b>Red de comités nacionales de ICC</b> .....	19
<b>Presidencia y Secretaría General</b> .....	20

## ■ Prólogo del Secretario General

---



En las actividades que ICC desarrolla a diario —en la labor de ayuda a la resolución de desavenencias comerciales en todo el mundo, en nuestra promoción de políticas, en el desarrollo de normas y directrices y en el suministro de herramientas y servicios de índole práctica— ayudamos a que las empresas hagan frente a los retos y oportunidades de una economía mundial cada vez más integrada. En su conjunto, estas actividades contribuyen a mantener la economía global de la que depende el sustento de millones de personas y constituyen una significativa aportación al crecimiento económico y la creación de empleo en países de todo el mundo.

Los planes de ICC para el 2014 se construyen estratégicamente sobre nuestros logros de 2013, a medida que, en nombre de las empresas, continuamos la labor de facilitar el comercio y la inversión a escala mundial. Algunos de nuestros logros más destacados en 2013, resumidos más abajo, ilustran el impacto directo que ICC ha tenido en el comercio internacional.

### **Influencia en el comercio mundial y políticas empresariales en el G20 y la OMC**

ICC intervino con éxito en los procesos del G20 de 2013, ayudando a elaborar una declaración del grupo de 20 potencias económicas reunido en San Petersburgo (Rusia). Era la declaración del G20 que más recomendaciones de ICC sobre comercio recogía desde la Cumbre del G20 en Seúl en 2010, lo que refleja la posición cada vez más influyente de ICC como interlocutor empresarial ante el G20. Este ímpetu, unido a una campaña específica y decidida de ICC y nuestra red internacional de miembros, contribuyó de forma importante al acuerdo en materia de facilitación del comercio alcanzado en la Conferencia Ministerial de la Organización Mundial del Comercio (OMC) celebrada en Bali, Indonesia, en diciembre de 2013.

La importancia de las acciones emprendidas por ICC durante los dos últimos años para movilizar el apoyo empresarial ha recibido un amplio reconocimiento, incluyendo el de la OMC y el de sus miembros. Esta movilización para procurar artículos de opinión, cartas y peticiones de directivos de empresa con el fin de convencer a los miembros de la OMC de que era necesario lograr resultados en Bali ha representado un extraordinario trabajo de equipo de toda la red global de ICC, incluyendo a los miembros de la Junta Ejecutiva, los Comités nacionales, la Federación Mundial de Cámaras y el personal del Secretariado Internacional de ICC. Todos ellos aunaron sus esfuerzos donde y cuando fue necesario. Y funcionó. Por primera vez desde que se fundó en 1995, la OMC fue capaz de conseguir el consenso de sus 159 miembros en torno a un nuevo acuerdo multilateral.

Este logro fue debido, en parte, a haber centrado la atención en un número limitado de cuestiones de entre todas las existentes en el Programa de Doha para el Desarrollo puesto en marcha en el 2001. La iniciativa Agenda para el Comercio Mundial de ICC fue la primera en proponer esta concentración en una lista específica de elementos factibles. ICC también fue una de las primeras organizaciones que cuantificó el beneficio que implicarían para la economía mundial, y en particular para las economías más pobres, factores como la facilitación del comercio. Los medios de comunicación y la OMC han utilizado repetidamente estas cifras. Los cálculos —un billón de dólares de crecimiento para la economía mundial y 21 millones de puestos de trabajo, 18 de ellos en los países en desarrollo— proceden de un informe del Instituto Peterson de Economía Internacional encargado por la Fundación para la Investigación de ICC.

### **Expansión internacional y una nueva sede mundial**

Por primera vez en muchos años, toda la plantilla de ICC de la sede mundial de París se halla en un único edificio, lo que permite una más estrecha colaboración en un entorno laboral más moderno y eficiente que antes. Aunque nuestra nueva sede en París se encuentra a apenas un kilómetro de nuestra ubicación anterior, la mejora de las instalaciones para los empleados y miembros de la institución ha contribuido a reforzar la moral y renovar nuestros propósitos.

El traslado a la nueva sede mundial coincide con la continua expansión de ICC en el planeta. Continuaremos esta estrategia para representar mejor a la comunidad empresarial internacional a la vez que nos esforzamos en adaptar el arbitraje y otros servicios empresariales a las necesidades locales. Actualmente ICC cuenta con oficinas regionales en Asia, Oriente Medio y África del Norte (MENA) y América del Norte. En el año 2013 establecimos la primera oficina regional del Secretariado de ICC en la región de MENA, en Doha, con el respaldo de ICC Qatar y la Cámara de Qatar. Sus funciones son coordinar y prestar apoyo a las actividades de ICC en la región de Oriente Medio y África del Norte (MENA).

## Servicios de resolución de desavenencias

La muy esperada oficina para el fomento y la administración del arbitraje y demás servicios de ICC para la resolución de desavenencias en América del Norte se inauguró en septiembre de 2013. Ubicada en el centro de Manhattan, permite que las partes, sus asesores y los árbitros accedan directa y cómodamente a los servicios de la Corte de ICC. Como afirmó John Beechey, presidente de la Corte Internacional de Arbitraje: “la administración de los casos de arbitraje en la ciudad de Nueva York es la respuesta de ICC a la petición de que se estableciera en uno de los mercados más importantes de la Corte. Reafirma nuestro compromiso con América del Norte y constituye un avance significativo en la actividad internacional de la Corte.”

En enero de 2014, la Corte Internacional de Arbitraje de ICC registro el caso número 20.000 desde que se fundara en 1923. Muy oportunamente, también se trató del primer caso gestionado por el equipo de la oficina norteamericana.

El pasado ejercicio también representó un año de éxitos para el Centro Internacional de ICC para el ADR, que registró un incremento significativo en el número de nuevos asuntos recibidos, incluyendo un gran número de casos interpuestos al amparo del Reglamento de Peritaje de ICC relacionados con la última generación de nombres de dominio de Internet genéricos de primer nivel. El 1 de enero de 2014 entró en vigor el Nuevo Reglamento de mediación de ICC y se presentaron los primeros casos al amparo de las nuevas normas. La Semana de la Mediación de ICC, de carácter anual, contó con más de 600 participantes a principios del año 2014.

## Puesta en marcha del Centro de Arbitraje de Jerusalén

En el 2013 arrancó una colaboración singular entre líderes empresariales de ICC en Israel y los territorios palestinos: el Centro de Arbitraje de Jerusalén (JAC). En una región azotada por la división y el conflicto, ICC ha puesto en marcha un centro de arbitraje que estimulará el comercio y la inversión en la zona. Es un logro excepcional para la región y para ICC. La Corte Internacional de Arbitraje de ICC apoyó la creación del JAC, en un periodo que ha durado tres años, proporcionando asesoramiento profesional, formación y herramientas prácticas.

El nuevo centro arbitral no resolverá todas las controversias que atormentan a la región; sin embargo, será una clara demostración de que es posible resolver las desavenencias pacíficamente y que la buena voluntad y el intenso trabajo de los miembros de ICC en la región pueden contribuir a la paz y la prosperidad.



**ICC puso en marcha el innovador Centro de Arbitraje de Jerusalén en 2013 para resolver desavenencias comerciales entre israelíes y palestinos**

## Reglas y directrices de ICC para las empresas

Aprovechando la experiencia de sus miembros internacionales, ICC ha desarrollado a lo largo del tiempo un gran número de reglas, directrices y códigos voluntarios que facilitan las operaciones transfronterizas y ayudan a difundir las mejores prácticas entre las empresas. En el año 2013 hubo notables incorporaciones, como las *Reglas Uniformes relativas a las Obligaciones de Pago Bancarias*, las *Reglas relativas al Forfaiting*, la revisión de *Práctica bancaria internacional estándar* y el *Manual de formación en ética y cumplimiento*. Todos están disponibles en la librería en línea de ICC, que se ha renovado totalmente para que pueda utilizarse con más facilidad. Hay otras publicaciones nuevas y gratuitas en el sitio web de ICC, como el *Código internacional de ICC para la venta directa*, las *Herramientas para el cumplimiento de las normas sobre competencia* y los *Principios de ICC para facilitar la negociación comercial*. ICC también puso en marcha varios programas de formación a distancia y de certificación, entre ellos un exitoso curso para especialistas en financiación comercial.

## Congreso Mundial de Cámaras

Celebrado por primera vez en Oriente Medio, el 8º Congreso Mundial de Cámaras llevó a cámaras de comercio de todo el mundo hasta Doha (Qatar) para compartir, aprender y crear nuevas redes. Bajo el lema “Oportunidades para todos”, el congreso abordó las cuestiones que aparecen en las agendas internacionales de las cámaras y de sus empresas miembros. Entre otros temas, se debatió sobre la formación y la empresa, el liderazgo y la sucesión ejecutiva, la participación de los afiliados y su captación, el medioambiente y los certificados de origen.

## El enfoque de 2014

El año 2014 reforzará aún más el alcance internacional de ICC a medida que amplíemos nuestra presencia en todo el mundo. También será un año en el que reflexionaremos sobre una nueva agenda de ICC para el siglo XXI y consolidaremos la estabilidad de la organización siendo, al mismo tiempo, ambiciosos en nuestros planes de futuro.

**Jean-Guy Carrier**

Secretario General, Cámara de Comercio Internacional

## ■ La voz del empresariado internacional

La Cámara de Comercio Internacional (ICC) es la voz del empresariado internacional.

ICC defiende la apertura del comercio y la inversión a través de las fronteras, el sistema de economía de mercado y la integración económica mundial como motor de crecimiento sostenible, de creación de empleo y de prosperidad. La red internacional de ICC comprende más de 6,5 millones de empresas, cámaras de comercio y asociaciones empresariales en más de 130 países.

Debido a que actualmente las economías nacionales están estrechamente interrelacionadas, las decisiones de los gobiernos tienen repercusiones internacionales mucho más fuertes ahora que en el pasado. ICC expresa opiniones empresariales que abogan por el multilateralismo como la mejor forma de encontrar soluciones efectivas a los desafíos globales, sustentándose en los principios de la apertura de mercados y del comercio y la inversión basados en normas.

ICC tiene acceso directo a los diferentes gobiernos gracias a su red global de comités nacionales, formados por compañías miembros de ICC, asociaciones empresariales y cámaras de comercio. Esta red representa a la Cámara a escala nacional, actuando como enlace entre sus miembros y el secretariado internacional de ICC, con sede en París. Asimismo, la red de ICC formula los puntos de vista de la comunidad empresarial, en sus países respectivos, en las materias de las que se ocupa la Cámara. El secretariado internacional de ICC transmite el punto de vista empresarial a las organizaciones intergubernamentales en aquellos asuntos que afectan directamente a la actividad de las empresas. Más de 2.000 expertos procedentes de las compañías miembros aportan su conocimiento y experiencia en la elaboración de los dictámenes de ICC.

La Cámara cubre un amplio espectro de actividades, desde el arbitraje y otros sistemas de resolución de controversias hasta la defensa de la apertura internacional del comercio y de la inversión, la autorregulación empresarial y la lucha contra la corrupción y los delitos mercantiles.

### Elaboración de reglas para las empresas

ICC goza de una dilatada trayectoria en la elaboración de reglas, directrices y códigos de carácter voluntario para facilitar las relaciones comerciales y difundir buenas prácticas. Entre otros, son:

- Las URBPO de ICC: las primeras reglas uniformes relativas a las Obligaciones de Pago Bancarias (BPO) son una norma del siglo XXI, para la financiación de la cadena de suministro, que rigen a escala mundial las transacciones con Obligaciones de Pago Bancarias
- Reglas Incoterms® de ICC: definiciones comerciales internacionales estándar que se emplean cada día en innumerables contratos para definir las responsabilidades de compradores y vendedores
- Contratos modelo de ICC para facilitar que hagan negocios las pequeñas empresas que no pueden permitirse grandes departamentos jurídicos
- El Código Consolidado de Prácticas Publicitarias y Mercadotecnia de ICC, base global para los sistemas nacionales de autorregulación que monitorizan las prácticas de mercadotecnia



### Promoción de políticas

ICC formula políticas empresariales globales para aquellas cuestiones clave que puedan afectar a la capacidad de las empresas para comerciar e invertir a través de las fronteras y afrontar los desafíos y oportunidades de una economía global integrada. Estas materias incluyen la banca, el derecho y las prácticas mercantiles, las políticas de competencia, la responsabilidad empresarial y la lucha contra la corrupción, las aduanas y la facilitación del comercio, la economía digital, el medio ambiente y la energía, la propiedad intelectual, la mercadotecnia y la publicidad, la fiscalidad y las políticas de comercio e inversión.



**Los líderes de ICC intercambiaron impresiones acerca del colectivo empresarial con el secretario general de las Naciones Unidas, Ban Ki-moon, en la sede neoyorquina de la ONU en septiembre de 2013**

La labor de ICC en la redacción de políticas, que puede adoptar la forma de declaraciones para influir en los debates intergubernamentales, se lleva a cabo a través de grupos de trabajo especializados compuestos por expertos del sector empresarial. La fuerza y legitimidad de las políticas de ICC se derivan de una rigurosa formulación realizada mediante consultas exhaustivas a las empresas miembros a través de la red global de ICC.

Las recomendaciones de ICC en materia de políticas se trasladan a los gobiernos nacionales, a las organizaciones intergubernamentales (OIG) –entre ellas, las Naciones

Unidas o la Organización Mundial del Comercio– y a foros como el G20. Pretenden reflejar el amplio consenso empresarial representado por ICC y constituyen a la vez una aportación significativa al debate sobre políticas desde una perspectiva empresarial global.

### Trabajo con las Naciones Unidas

ICC disfruta de una estrecha relación de trabajo con las Naciones Unidas (ONU). Desde 1946, ICC está reconocida como entidad consultiva ante las Naciones Unidas y sus agencias especializadas. Debido a que las organizaciones intergubernamentales están cada vez más involucradas en cuestiones que atañen a las empresas, es importante que los representantes de éstas “estén en la mesa” cuando se debaten estos asuntos. El privilegiado estatus consultivo de ICC ante la ONU y su larga experiencia como portavoz de las empresas en las negociaciones internacionales le permiten aportar los puntos de vista empresariales ante las Naciones Unidas. Las exhaustivas consultas con sus miembros a escala mundial y multisectorial otorgan a las opiniones de ICC una singular autoridad y legitimidad. El Representante Permanente de ICC ante la Naciones Unidas en Nueva York sirve de enlace entre ICC y el sistema de las Naciones Unidas.

### Resolución mundial de controversias

La Corte Internacional de Arbitraje de ICC es la institución arbitral en la que más se confía a escala mundial, y el arbitraje al amparo de sus reglas va en aumento. Desde 1999, la corte ha recibido nuevos casos a razón de más 700 al año. El Centro Internacional de ICC para el ADR (Resolución Amigable de Desavenencias) ha desarrollado también un completo conjunto adicional de reglas y servicios para el comercio internacional, como el *Reglamento de mediación de ICC*, el *Reglamento de Peritaje de ICC*, el *Reglamento relativo a los Dispute Boards de ICC* y las *Reglas DOCDEX para la resolución de controversias en los créditos documentarios*.



### Foro global para las cámaras de comercio

A través de la Federación Mundial de Cámaras de ICC (WCF) –la red mundial de ICC de cámaras de comercio– ICC fomenta la interacción y el intercambio de mejores prácticas entre las cámaras de todo el mundo. La WCF estrecha los lazos entre ellas, permitiéndoles mejorar su desempeño y desarrollar nuevos productos y servicios para sus socios.

## ■ Políticas y trabajo de las comisiones de ICC

### Comisiones de ICC

Las comisiones de ICC son grupos de trabajo especializados, integrados por expertos procedentes de las empresas, que analizan cuestiones relevantes y de interés práctico para el mundo empresarial. Elaboran políticas como, por ejemplo, las declaraciones destinadas a influir en los debates intergubernamentales y también redactan reglas y códigos para facilitar las transacciones comerciales internacionales.

## Arbitraje y ADR

### Mandato

Como foro para compartir ideas sobre materias relacionadas con el arbitraje internacional y otras formas de resolución de controversias, el cometido de la comisión es:

- Redactar y modificar las reglas de ICC relativas al arbitraje, ADR, Peritaje, Dispute Boards y otros sistemas de resolución de desavenencias.
- Estudiar los aspectos jurídicos y de otra índole relacionados con el arbitraje y demás sistemas de resolución internacional de controversias. Examinarlos a la vista de los avances recientes y elaborar informes, directrices o mejores prácticas.
- Fomentar los diferentes servicios de resolución de controversias de ICC a escala global.

### Proyectos para el 2014

- Organizar el lanzamiento y entrada en vigor del nuevo Reglamento de mediación de ICC de 2014.
- Finalizar la revisión del Reglamento de Peritaje de ICC.
- Completar la revisión de las Reglas para Dispute Boards de ICC.
- Actualizar el informe sobre tecnologías de la información y arbitraje para reflejar los cambios tecnológicos habidos desde el año 2004.
- Analizar los criterios que pueden tener en cuenta los árbitros al repartir los costos del arbitraje.

## Banca

### Mandato

Servir como foro global y organismo redactor de normas para la banca a escala mundial, con especial atención a la financiación del comercio internacional.

### Proyectos para el 2014

- Preparar la adopción de un conjunto de reglas uniformes para el factoring internacional, en colaboración con Factor Chain International (FCI).
- Impulsar las nuevas reglas relativas al Forfaiting (URF) y las Obligaciones de Pago Bancarias (URBPO).
- Revisar las reglas DOCDEX junto con la Comisión de Arbitraje y ADR para que aumente su uso.
- Ampliar el Registro de Financiación Comercial de ICC sumando nuevos participantes y añadiendo datos más exhaustivos.
- Mantener el compromiso con las autoridades en cuanto a la implantación del marco de Basilea III para la financiación comercial.
- Aportar información pertinente sobre los mercados de financiación comercial, incluyendo análisis que respalden la contribución de ICC en este ámbito en foros internacionales clave.
- Emitir dictámenes oficiales para las consultas relacionadas con las *Reglas y usos uniformes relativos a los créditos documentarios* (UCP), las *Reglas Uniformes de ICC relativas a las cobranzas* (URC), las *Reglas Uniformes de ICC para las Obligaciones de Pago Bancarias* y las *Reglas Uniformes de ICC relativas a las Garantías a Primer Requerimiento* (URDG), con periodicidad bianual.
- Desarrollar nuevas aportaciones en cuanto a políticas empresariales relacionadas con el blanqueo de capitales, financiación del terrorismo y sanciones económicas.
- Organizar la Cumbre sobre Financiación de la Cadena de Suministro bajo los auspicios de la Comisión Bancaria de ICC.



# Derecho y Prácticas Mercantiles

## Mandato

Establecer estándares empresariales universales para las transacciones B2B internacionales y proporcionar el punto de vista del colectivo empresarial mundial en materia de normas mercantiles desarrolladas por organizaciones intergubernamentales.

## Proyectos para el 2014

- Fomentar los nuevos Principios de ICC para la facilitación de las negociaciones comerciales.
- Preparar y publicar nuevos contratos modelo y guías, como los de creación de empresas conjuntas y los de internacionalización de la empresa.
- Aportar información procedente del mundo empresarial para mejorar el marco legal en la contratación internacional.
- Proporcionar el punto de vista del empresariado global a los legisladores europeos en cuanto a la propuesta para establecer una ley opcional de compraventas común europea.
- Participar en la elaboración de reglas de la Conferencia de La Haya y de la Comisión Europea en aquellas cuestiones, relacionadas con la jurisdicción específica y la ley aplicable, que sean relevantes para la empresa.
- Desarrollar herramientas prácticas y asesoramiento especializado para fomentar la utilización eficaz de las reglas Incoterms® 2010 a escala global como, por ejemplo, mediante informes de los comités nacionales sobre el uso de dichas reglas en sus respectivos países.

## Competencia

### Mandato

Asegurar que las necesidades actuales de las empresas y los mercados se tienen en cuenta al formular e implantar leyes y políticas sobre competencia.

### Proyectos para el 2014

- Organizar la Sexta Mesa Redonda de ICC e ICN (Red Internacional de Competencia), durante la Conferencia anual de ICN en Marrakech, reforzando así el papel de ICC como principal interlocutor empresarial de ICN.
- Impulsar las Herramientas de ICC para el cumplimiento de normas sobre competencia, a escala nacional y mediante la ICN, para destacar la importancia de los programas de cumplimiento como instrumentos para la exigibilidad de las leyes de competencia. Fomentar un liderazgo sólido, en materia de cumplimiento, basado en el diálogo y la reflexión.
- Preparar recomendaciones relativas a mejores prácticas en la creación y reforma de regímenes específicos de control de operaciones de concentración, y defenderlas ante las autoridades públicas pertinentes, como COMESA y otros organismos internacionales.
- Acabar la actualización del Documento de ICC sobre el debido proceso en los procedimientos antimonopolio de la UE y difundirlo a través de los canales apropiados.
- Actualizar el Marco recomendado de ICC para las mejores prácticas internacionales en los procedimientos de aplicación del Derecho de competencia.
- Finalizar las recomendaciones para la mejora del Programa Modelo en materia de Clemencia de la Red Europea de Competencia (REC) y elaborar recomendaciones relativas a la cooperación entre agencias antimonopolio en el ámbito de los cárteles.
- Continuar celebrando reuniones anuales con la Comisión Europea sobre los avances en la defensa de la competencia.
- Mejorar la colaboración entre ICC y la comunidad antimonopolio en Asia, organizando mesas redondas con regularidad.



# Responsabilidad Empresarial y Lucha contra la Corrupción

## Mandato

Desde una perspectiva empresarial global, elaborar recomendaciones en materia de políticas y también herramientas prácticas en el área de la responsabilidad corporativa y la lucha contra la corrupción.



## Proyectos para el 2014

- Preparar un curso de formación de ICC basado en *ICC Ethics and Compliance Training Handbook*, abordando cuestiones como la formación, las pymes y las licitaciones.
- Dar forma a las recomendaciones del G20 en el ámbito de la lucha contra la corrupción, partiendo de las herramientas de ICC para combatirla como punto de partida para las acciones concretas emprendidas por las empresas.
- Incorporar las aportaciones del empresariado global en el proceso de implantación de los Principios Rectores de las Naciones Unidas sobre empresas y derechos humanos, con una óptica que asegure la aplicación coherente de los principios en todo el mundo.
- Fomentar el uso de las Reglas de ICC contra la corrupción (2011), a escala mundial, entre empresas y legisladores.
- Aumentar el conocimiento y el uso de la cláusula de ICC contra la corrupción como medio para contribuir a mantener la confianza entre las partes y prevenir la corrupción tanto en la negociación del contrato como en su ejecución.
- Hacer llegar las aportaciones del empresariado global a las iniciativas internacionales sobre responsabilidad corporativa y anticorrupción, como la implantación de la Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción y las Directrices para Empresas Multinacionales de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE).
- Aportar la opinión del empresariado global en cuanto a los informes de responsabilidad corporativa.
- Formular la opinión empresarial sobre las iniciativas de ISO en el área de la responsabilidad corporativa y contra el cohecho.

# Aduanas y Facilitación del Comercio

## Mandato

Fomentar políticas y procedimientos simplificados en los ámbitos de las aduanas y el transporte, así como otras medidas que faciliten el comercio internacional.

## Proyectos para el 2014

- Aportar información en el trabajo de la Organización Mundial de Aduanas (OMA) y la Organización Mundial del Comercio (OMC) relativo a políticas de valoración y clasificación aduaneras y de facilitación del comercio, trabajando con los secretariados de la OMA y la OMC y también con el Grupo Consultivo del Sector Privado de la OMA.
- Fomentar las publicaciones *ICC Customs Guidelines* e *ICC Guidelines for Cross-border Traders* y el sistema del Cuaderno ATA como vías concretas de apoyo a la implementación del acuerdo de Bali sobre facilitación del comercio.
- Elaborar las recomendaciones empresariales sobre los programas de empresas de confianza (como el de 'Operadores económicos autorizados'), la conectividad de la cadena de suministro, los regímenes aduaneros 'de minimis' y los puertos de navegación interior.
- Participar en la organización de un Simposio de ICC sobre Facilitación del comercio y en los posibles talleres preparatorios en regiones clave.
- Participar en el proyecto conjunto de ICC y el Banco Interamericano de Desarrollo sobre facilitación y normas de origen.
- Comenzar a trabajar en cuestiones de políticas relacionadas con el transporte y la logística, desde una perspectiva multimodal, con miras a contribuir a la facilitación del comercio.

# Economía Digital

---

## Mandato

Fomentar el desarrollo global de la economía digital y el crecimiento estable de su plataforma de tecnologías de información y comunicación (TIC) subyacente, a través del liderazgo en las políticas del sector privado, la defensa de la regulación y la promoción de mejores prácticas.

## Proyectos para el 2014

- Iniciar un proceso de diálogo entre empresas y administraciones públicas para impulsar una mayor alineación entre los objetivos de la administración electrónica y los de la empresa electrónica.
- Defender las prioridades empresariales, internacionales e intersectoriales, en cuanto a políticas de privacidad y marcos regulatorios (Unión Europea, Consejo de Europa, EEUU, Foro de Cooperación Económica Asia-Pacífico (APEC)), incluyendo el apoyo a las políticas de interoperabilidad y a las soluciones prácticas que permitan el comercio transfronterizo a la vez que superan las divergencias existentes en las políticas y los regímenes reguladores.
- Desarrollar el Plan de Acción Global para la Economía Digital para destacar las prioridades empresariales globales, con orientaciones para los gobiernos respaldadas por un compendio de actuaciones y prácticas empresariales.
- Promover una declaración sobre mejores prácticas para modernizar los Tratados de Asistencia Judicial Mutua (MLAT), respecto a la interacción entre fuerzas de seguridad, con el fin de evitar la tendencia gubernamental a imponer mandatos sobre infraestructuras y almacenaje.
- Resaltar la importancia que tiene el enfoque multisectorial en políticas de Internet y de las TIC para crear empleo y crecimiento económico ante foros intergubernamentales (G8, G20, Naciones Unidas, Consejo de Europa) y multisectoriales (Foro de Gobernanza de Internet).
- Analizar vías que mitiguen el riesgo de delito cibernético en el comercio electrónico y que preserven la confianza de consumidores y empresas mediante prácticas electrónicas eficaces de privacidad y seguridad.
- Alertar a los gobiernos sobre las consecuencias que tienen sus políticas en las nuevas tecnologías y modelos de negocio, así como en la innovación, el crecimiento, la competitividad y la creación de empleo (computación en la nube, Internet de los objetos, máquina-a-máquina, protocolo de voz sobre Internet...).
- Seguir respaldando los trabajos de la Corporación para la Asignación de Nombres y Números en Internet (ICANN) para garantizar un sistema de nombres de dominio seguro, estable y resistente.
- Aportar la información de la comunidad empresarial global en la Conferencia Mundial de Desarrollo de las Telecomunicaciones y en otros foros relacionados con la gobernanza de Internet que influirán en el proceso preparatorio de la Conferencia Plenipotenciaria de la Unión Internacional de Telecomunicaciones (ITU).
- Continuar defendiendo la importancia de los flujos de datos transfronterizos y mostrar el daño que provocan a la economía digital y a la cadena global de suministro los esfuerzos de localización, innovación autóctona y otras regulaciones que distorsionan el comercio y los mercados.

# Medio Ambiente y Energía

---

## Mandato

Preparar recomendaciones en materia de políticas y herramientas que aborden las principales cuestiones globales medioambientales y energéticas, como son el cambio climático, la economía verde o el desarrollo sostenible, y llevar a cabo aportaciones sustanciales en las negociaciones intergubernamentales clave en estas áreas.

## Proyectos para el 2014

- Promover las recomendaciones empresariales globales para aumentar la inversión en eficiencia energética.
- Aumentar la sensibilización sobre la necesidad de disponer de energía limpia, segura, estable y asequible y fomentar la apertura de los mercados para las tecnologías respetuosas con el medio ambiente.



- Establecer las prioridades empresariales relativas al clima, centrándose en la innovación, la tecnología y las finanzas, creando las condiciones necesarias para las negociaciones sobre el cambio climático de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático de 2015 y los Fondos de Inversión en el Clima.
- Fomentar la Hoja de ruta de la economía verde de ICC a escala internacional mediante actividades de divulgación con la red global de ICC.
- Actualizar la Carta para el desarrollo sostenible de ICC teniendo en cuenta su Hoja de ruta de la economía verde.
- Ilustrar, mediante un ejemplo sectorial concreto, una “cadena de valor de la economía verde”.
- Describir los factores clave de éxito para alcanzar alianzas público-privadas eficientes como herramienta para implantar e incrementar las soluciones de “economía verde” incluso en el contexto de inversiones en infraestructuras.
- Preparar información sobre políticas empresariales en los informes sobre sostenibilidad corporativa, como el Programa para el Desarrollo de las Naciones Unidas post-2015, en cooperación con la Comisión de Responsabilidad Empresarial y Anticorrupción.
- Hacer llegar la aportación de expertos al Grupo Internacional sobre Recursos del PNUMA y a la Plataforma de Industrias Verdes de PNUMA/ONUDI mediante la función consultiva de ICC.

## Propiedad Intelectual

---

### Mandato

Fomentar sistemas eficientes de propiedad intelectual (PI) que secunden el comercio internacional, favorezcan la inversión en creación e innovación y faciliten el desarrollo económico sostenible.

### Proyectos para el 2014

- Elaborar una serie de trabajos de investigación y estimular el debate en torno a la interacción entre propiedad intelectual e innovación tecnológica, para proporcionar a las autoridades una base objetiva en la que basar sus políticas de propiedad intelectual y las tecnologías con ella relacionadas.
- Proporcionar información a las autoridades sobre los retos a los que se enfrentan las empresas para proteger sus datos comerciales confidenciales e identificar medidas de protección efectivas.
- Publicar un estudio sobre los retos a los que se enfrentan las empresas, en materia de propiedad intelectual, debido a los medios electrónicos, las redes y el papel de las diferentes partes interesadas.
- Examinar las posibilidades de colaboración con las universidades para fomentar la formación en derecho y gestión de la propiedad intelectual e incrementar la consciencia sobre el papel de la propiedad intelectual en la innovación y el crecimiento económico.
- Priorizar y centrar la colaboración con socios clave intergubernamentales y no gubernamentales, como la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual, sobre aspectos de la propiedad intelectual esenciales para las empresas.
- Integrar más estrechamente las redes de ICC en Asia y América Latina en el trabajo y las labores de difusión de la comisión.

## Mercadotecnia y Publicidad

---

### Mandato

Fomentar elevados estándares éticos en la mercadotecnia a través de la autorregulación empresarial mediante los códigos internacionales de mercadotecnia de ICC, y formular las posturas e iniciativas empresariales globales para abordar las medidas gubernamentales que afecten a la mercadotecnia y a la protección del consumidor.

### Proyectos para el 2014

- Participar en un proyecto del Comité de APEC de Comercio e Inversión sobre estándares comunes de mercadotecnia, colaborando en actividades de fomento de la capacidad que mejoren la comprensión de la mercadotecnia responsable y los códigos de mercadotecnia de ICC, que constituyen la base de la mayoría de los programas nacionales.

- Acabar de preparar el “Marco de ICC para la comunicación publicitaria responsable relativa al alcohol” y fomentar su adopción generalizada a escala nacional.
- Preparar una guía global para ayudar a empresas y legisladores a tener en cuenta las cuestiones de privacidad asociadas a la mercadotecnia en la telefonía móvil y a interpretar cómo se aplican los principios existentes de autorregulación.

## Fiscalidad

### Mandato

Fomentar un trato transparente y no discriminatorio de las inversiones y los beneficios en el extranjero que elimine los obstáculos fiscales al comercio y a la inversión transfronterizos.

### Proyectos para el 2014

- Aportar la opinión empresarial en el trabajo de la OCDE sobre cuestiones de alcance global, como la erosión de las bases impositivas y la transferencia de beneficios, en cooperación con el Comité Consultivo Empresarial e Industrial de la OCDE.
- Explorar nuevas vías para elaborar un escenario fiscal global en el que no haya obstáculos significativos, abordando las diferencias fiscales esenciales presentes en las bases imponibles de diferentes países.
- Liderar activamente las aportaciones de la comunidad empresarial mundial en la labor del Comité de Expertos de las Naciones Unidas sobre Cooperación Internacional en Materia de Impuestos.
- Fomentar las recomendaciones empresariales en materia de transparencia fiscal, impuestos de salida y fiscalidad medioambiental.
- Mejorar el entorno fiscal global analizando las oportunidades de alineación en cuestiones específicas con organizaciones no gubernamentales.
- Continuar aportando la opinión del mundo empresarial en foros regionales clave como la Unión Europea y los BRICS (Brasil, Rusia, India, China y Sudáfrica).

## Políticas de Comercio e Inversión

### Mandato

Fomentar el comercio y la inversión transfronterizos de las empresas y una economía global abierta que impulse la creación de empleo, el desarrollo sostenible y la mejora del nivel de vida.

### Proyectos para el 2014

- Fomentar la Agenda para el Comercio Mundial de ICC y dar forma a las deliberaciones del G20 sobre comercio e inversión, contribuyendo al desarrollo de un programa de políticas de comercio e inversión post-Bali.
- Favorecer el avance hacia un marco multilateral de alto nivel para la inversión internacional.
- Preparar un estudio de las cadenas globales de valor, sus implicaciones para las políticas comerciales y su impacto en el crecimiento y la creación de empleo.
- Elaborar recomendaciones sobre el fenómeno de los obstáculos de localización al comercio y la inversión y trabajar con los comités nacionales para incentivar la realización de estudios que subrayen el impacto de las políticas de localización.



**Más de 170 empleados, que representan a más de 30 nacionalidades, trabajan en la sede mundial de ICC en París**

## Grupos y proyectos especiales de ICC

Los proyectos especiales de ICC tienen como objetivo complementar el trabajo de las comisiones, aumentando el alcance de las políticas que éstas desarrollan.

## Acción Empresarial para la Mercadotecnia y la Publicidad Responsable (BARMA)

### Mandato

Facilitar la difusión de la autorregulación y reforzar su efectividad mediante dos vías: impulsando una mayor aplicación y alcance de los códigos de ICC, aceptados a escala internacional, para las prácticas de publicidad y mercadotecnia, y ofreciendo recursos formativos que fomenten una mejor comprensión del cumplimiento de los códigos.

### Proyectos para el 2014

- Trabajar con la red internacional de ICC y con socios locales y globales, tales como organizaciones de autorregulación y asociaciones sectoriales, para aprovechar las oportunidades de incrementar el conocimiento del Código Consolidado de Prácticas Publicitarias y Mercadotecnia de ICC, así como fomentar su adopción allí donde se actualicen los códigos locales o se establezcan nuevos mecanismos autorreguladores basándose en los estándares de mejores prácticas de ICC, reconocidos internacionalmente.
- Mejorar el sitio web CodesCentre.com para incrementar el conocimiento de los códigos de ICC, del módulo de formación y de los recursos complementarios.
- Promover el uso del módulo revisado de ICC/INSEAD en los programas universitarios de mercadotecnia y un programa de seminarios tipo para los profesionales y los legisladores del sector.

## Acción Empresarial contra la Falsificación y la Piratería (BASCAP)

### Mandato

Incrementar la concienciación pública sobre el daño económico y social que ocasionan la falsificación y la piratería, y solicitar un mayor compromiso de las autoridades locales, nacionales e internacionales en la aplicación y protección de los derechos de propiedad intelectual.



### Proyectos para el 2014

- Publicar informes por países sobre el valor de la propiedad intelectual, los riesgos económicos y sociales que se derivan de la falsificación y la piratería y las recomendaciones para una mayor protección de la propiedad intelectual en África, los países de ASEAN y los BRICS.
- Desarrollar asociaciones público-privadas para implantar programas de protección de los derechos de propiedad intelectual en Rusia, India, Turquía y Kenia.
- Implementar las recomendaciones de BASCAP en asociación con la OMA, los operadores de Zonas de Libre Comercio (ZLC) y los gobiernos nacionales para poner fin a las violaciones de la propiedad intelectual en las ZLC.
- Animar a los gobiernos nacionales a implementar las recomendaciones de BASCAP en materia de legislación sobre el uso de ganancias ilícitas para impulsar la protección de los derechos de propiedad intelectual, en asociación con el Instituto Interregional de las Naciones Unidas para Investigaciones sobre la Delincuencia y la Justicia, la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito, INTERPOL, APEC y la Comisión Europea.
- Publicar directrices sobre el papel y la responsabilidad de los intermediarios de la cadena de suministro en la lucha contra la falsificación y la piratería, y colaborar con las partes interesadas para fomentar mejores prácticas.
- Ampliar la campaña de BASCAP “Yo compro lo auténtico, lo falso cuesta más” a gobiernos y asociaciones de lucha contra la falsificación de ámbito nacional.
- Empezar un estudio del nocivo impacto económico de las falsificaciones en colaboración con el Grupo de Trabajo de la OCDE para el Seguimiento del Comercio Ilícito y la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito.
- Fomentar una legislación modelo en materia de violación de derechos de propiedad intelectual asociada al tratamiento que los gobiernos otorgan a las mercancías falsas en tránsito.

## Acción Empresarial de Apoyo a la Sociedad de la Información (BASIS)

---

### Mandato

Fomentar las prioridades de la comunidad empresarial mundial en aquellas cuestiones sobre gobernanza de Internet y Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) que contribuyan al desarrollo económico y social, en los foros establecidos por la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información de las Naciones Unidas (WSIS) y preservar, así mismo, el enfoque multilateral en estas materias.

### Proyectos para el 2014

- Participar activamente en el Foro de Gobernanza de Internet (IGF) 2014 y en sus procesos preparatorios para asegurar que la opinión empresarial se toma en consideración.
- Preservar la orientación multisectorial en los asuntos de Internet y de las TIC y el papel desempeñado por las empresas.
- Defender la posición empresarial en el proceso de revisión de WSIS +10, incluidos los actos de revisión de WSIS +10 en mayo.
- Aportar el punto de vista empresarial en la Comisión de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo de las Naciones Unidas (CSTD), incluyendo su Grupo de Trabajo para Potenciar la Cooperación y todas las actividades de seguimiento de WSIS que tengan lugar en el Consejo Económico y Social (ECOSOC) y en la Asamblea General de las Naciones Unidas.
- Resaltar el rol clave del mundo empresarial en la innovación y en la creación de empleo durante los debates y actos internacionales sobre gobernanza de Internet y las TIC para el desarrollo.

## Grupo Asesor de ICC para el G20

---

### Mandato

Proporcionar una plataforma, liderada por directores ejecutivos, que aumente la visibilidad de las políticas de ICC y que incorpore con regularidad las prioridades de la comunidad empresarial internacional en el trabajo del G20.

### Proyectos para el 2014

- Desarrollar y consolidar la opinión global empresarial en aspectos clave de la agenda del G20.
- Llevar a cabo una completa evaluación, a escala mundial, de la opinión empresarial sobre las prioridades del G20, que incluya consultas a directivos de todo el mundo.
- Elaborar informes que complementen las recomendaciones de ICC en materia de políticas, como las nuevas ediciones de 'ICC G20 Business Scorecard', 'ICC Open Markets Index' e 'ICC Global Survey of G20 Business Policy Priorities'.
- Comunicar las prioridades empresariales, en su nivel ejecutivo, a los líderes, expertos y ministros del G20.
- Garantizar la contribución efectiva del mundo empresarial en el trabajo del G20 que precederá a la Cumbre del G20 en Brisbane (Australia) en noviembre de 2014, incluyendo el trabajo con el gobierno australiano, las asociaciones empresariales y otros participantes antes de la celebración, en el mes de julio, de la Cumbre Empresarial del G20 en Sídney.

## Agenda para el Comercio Mundial de ICC (WTA)

---

### Mandato

En asociación con la Cámara de Comercio e Industria de Qatar, permitir que los líderes de la comunidad empresarial global definan las prioridades de las negociaciones comerciales multilaterales, así como ayudar a los gobiernos a establecer programas de políticas de comercio e inversión para el siglo XXI que contribuyan al crecimiento económico y a la creación de empleo.

### Proyectos para el 2014

- Acoger un encuentro de alto nivel de líderes empresariales y legisladores clave para iniciar el proceso de identificación de prioridades post-Bali en lo que respecta a políticas de comercio e inversión.
- Revisar y actualizar las prioridades empresariales de WTA, partiendo del éxito del resultado de la novena Conferencia Ministerial de la OMC en Bali, mediante un proceso de consulta abierto y amplio con empresarios y expertos líderes de la red global de ICC.

## Grupo sobre Política Económica

### Mandato

Asesorar a ICC y a sus líderes en lo relativo a cuestiones económicas y financieras internacionales y sus implicaciones en el comercio exterior.

### Proyectos para el 2014

- Preparar las recomendaciones de ICC sobre los principales asuntos económicos y financieros globales a corto y largo plazo.
- Desarrollar las perspectivas del empresariado internacional sobre las condiciones para fomentar el crecimiento económico y la creación de empleo.
- Organizar una serie de foros que aborden el impacto regional de las políticas y las cuestiones económicas globales.

## ■ Representante Permanente ante las Naciones Unidas

### Mandato

Fomentar el punto de vista empresarial ante las Naciones Unidas mediante la participación en las deliberaciones intergubernamentales y a través de la colaboración sustantiva con las agencias, los departamentos y los programas de dicho organismo.

### Proyectos para el 2014

- Coordinar la participación del sector privado en los procesos intergubernamentales en curso, post-Río+20, llevados a cabo bajo la Asamblea General de las Naciones Unidas: el Grupo de Trabajo Abierto para los Objetivos de Desarrollo Sostenible; el Comité Intergubernamental de Expertos sobre Financiación del Desarrollo Sostenible, y otros procesos gubernamentales futuros —en el rol de ICC como socio coorganizador del Grupo Principal de los Sectores Empresariales e Industriales.
- Organizar una alianza empresarial mundial para el Programa de Desarrollo de las Naciones Unidas post-2015, que proporcionará una voz empresarial coordinada en las Naciones Unidas a través del proceso del Grupo Principal.
- Movilizar la red global de ICC para aportar información del sector privado al proceso intergubernamental de la Conferencia de Revisión Decenal de las Naciones Unidas para la Aplicación del Programa de Acción de Almaty para Países en Desarrollo Sin Litoral y, de manera particular, para ayudar a identificar propuestas concretas, orientadas a la acción, en lo relativo a asuntos y retos específicos del desarrollo — ICC preside el Comité Directivo del Sector Privado.
- Proporcionar ponentes del ámbito empresarial en las reuniones de alto nivel de las Naciones Unidas con la participación del Secretariado Internacional de ICC y su red global.

## ■ Comités nacionales

### Mandato

Reforzar la representación mundial de ICC fomentando una estrecha relación de trabajo entre los comités nacionales y el Secretariado Internacional de ICC en París, con el objeto de aportar valor añadido a sus miembros en todo el mundo.

### Proyectos para el 2014

- Dar apoyo a los comités nacionales en la promoción de los productos y servicios de ICC, la captación de miembros y el fomento de sus políticas, incluyendo herramientas de comunicación más específicas.
- Avanzar en la implementación de los Estatutos entre los comités nacionales y el Consejo Mundial de ICC.
- Proporcionar directrices prácticas actualizadas para los comités nacionales.



**Dirigentes de los comités nacionales de ICC durante una reunión en París**



## ■ Servicios de ICC para la Resolución de Controversias

### Mandato

Proporcionar servicios de resolución de controversias mediante la Corte Internacional de Arbitraje de ICC y el Centro Internacional de ICC para el ADR, administrando los procedimientos con arreglo a los reglamentos de arbitraje, mediación, peritaje, Dispute Board y DOCDEX y facilitando información sobre dichos reglamentos y servicios.

### Proyectos para el 2014

- Continuar la administración de casos al amparo de los diferentes reglamentos.
- Secundar al nuevo equipo de gestión de casos en Nueva York.
- Fomentar el nuevo Reglamento de mediación de ICC y respaldar su implantación con éxito.
- Potenciar el saber hacer en el ámbito de la resolución de controversias a escala internacional participando en conferencias, actividades formativas, publicaciones y otros servicios.



Personal en las nuevas oficinas de Nueva York

## ■ Instituto de Derecho Mercantil Internacional de ICC

### Mandato

Proporcionar actividades de investigación y formación innovadoras a los profesionales del Derecho, a los ejecutivos de empresa y a los académicos interesados en el desarrollo del Derecho Mercantil internacional y, en particular, del arbitraje.

### Proyectos para el 2014

- Ampliar el número de miembros del Instituto con carácter ilimitado para los profesionales del Derecho Mercantil en todo el mundo.
- Poner en marcha la Academia de Arbitraje Avanzado de ICC para la Europa Central y del Este, para mejorar el conocimiento jurídico y desarrollar las competencias prácticas de los profesionales de la región que desean formarse como árbitros.



## ■ Desarrollo empresarial

Creado en el año 2011, la función del departamento de Desarrollo Empresarial consiste en elaborar los productos y servicios de ICC que aporten más valor a la red de ICC y a sus miembros en todo el mundo, de manera que se proporcione una mayor disponibilidad de las publicaciones, las actividades formativas, las conferencias y los programas en línea de ICC en todas las regiones del planeta. El portal web de la Cámara creará una red en línea mundial de ICC que facilitará la interacción global bajo una estructura común.

## Publicaciones de ICC

### Mandato

Dar a conocer el conocimiento y la labor de ICC a una audiencia cada vez mayor y suministrar herramientas esenciales para hacer negocios a escala internacional y facilitar el comercio y la inversión transfronterizas.

### Proyectos para el 2014

- Incrementar las ventas con la puesta en marcha de la nueva Librería de ICC y con nuevos métodos de venta, como la presencia en los actos de ICC en asociación con los comités nacionales de ICC.
- Mejorar la visibilidad internacional de las publicaciones de ICC distribuyendo libros electrónicos en varios idiomas en asociación con los comités nacionales.
- Crear una serie de obras de formación sobre banca, junto con los programas de certificación y formación que proporciona la unidad de Formación y Conferencias de ICC.

## Formación y Conferencias de ICC

### Mandato

Difundir el conocimiento de ICC entre una audiencia más amplia, a través de actos como seminarios de formación y conferencias, e incrementar también el conocimiento de las reglas, servicios y formulación de políticas de ICC.

### Proyectos para el 2014

- Ampliar la oferta de módulos de formación electrónica para satisfacer las necesidades del mercado.
- Ampliar el programa anual de conferencias de ICC en áreas como el arbitraje comercial internacional, la lucha contra la corrupción, la financiación de la cadena de suministro y la facilitación del comercio.

## ■ Comunicación y relación con los medios

### Mandato

Fomentar a ICC y sus productos, servicios y políticas en los medios de comunicación y a través del sitio web de ICC; mejorar la comunicación interna y erigir a ICC como la voz empresarial mundial en el debate público sobre asuntos económicos globales.

### Proyectos para el 2014

- Implantar un nuevo plan estratégico para la comunicación interna.
- Incrementar la concienciación, entre los ejecutivos sénior de las empresas, sobre el valor de los servicios de ICC para el comercio internacional.
- Desarrollar el sitio web de ICC como herramienta esencial para comunicarse más eficazmente con un público más amplio.
- Mejorar el uso de las redes sociales para promocionar a ICC y sus productos y servicios.
- Impulsar las nuevas oficinas regionales de ICC y la nueva sede mundial para incrementar la notoriedad de ICC.
- Elaborar y publicar cartas y artículos de opinión en publicaciones internacionales líderes.
- Ayudar a los comités nacionales a generar cobertura local de las iniciativas de ICC.
- Trabajar con el personal de los comités nacionales y del Secretariado Internacional para asegurar el cumplimiento de las directrices sobre la marca y el estilo de ICC.



El presidente de ICC, Harold McGraw III, en la Cumbre del G20 en San Petersburgo (Rusia)

## ■ Federación Mundial de Cámaras de ICC (WCF)

### Mandato

Ser el foro global para las cámaras de comercio e industria, facilitando el intercambio de mejores prácticas y el desarrollo de nuevos productos y servicios globales para las cámaras, así como favoreciendo las asociaciones internacionales entre el sector empresarial mundial y las cámaras, incluyendo a las transnacionales.

### Cuaderno ATA

- Ayudar a las autoridades aduaneras y a las organizaciones empresariales a implementar el sistema ATA para la admisión temporal de bienes libres de aranceles e impuestos en Brasil, Indonesia, Kazajistán, Qatar y Arabia Saudita.
- Desarrollar Mercury, la base de datos para monitorizar los cuadernos ATA emitidos y la gestión de las reclamaciones de las organizaciones garantes nacionales.
- Cooperar con la Organización Mundial de Aduanas (OMA) y la División de Fiscalidad y Unión Aduanera de la Comisión Europea (TAXUD) en el desarrollo del ATA Carnet Utility Block Work para la introducción del Cuaderno eATA.

## Certificados de origen (CO)

---

- Incrementar el número de cámaras miembros de la Cadena de Acreditación Internacional de certificados de origen.
- Fomentar el programa de formación en línea para certificados de origen junto con la Asociación de Cámaras de Comercio Británicas.
- Realizar actividades de promoción para incrementar la aceptación de los certificados de origen electrónicos por parte de las aduanas y para ampliar la entrega de certificados de origen preferenciales, mediante cámaras capacitadas, a través de alianzas con las aduanas.

## Congreso Mundial de Cámaras

---

- Seleccionar al anfitrión, en el área del Asia-Pacífico, para el 10º Congreso Mundial de Cámaras de 2017.
- Preparar el programa del 9º Congreso Mundial de Cámaras, que se celebrará del 10 al 12 de junio de 2015 en Turín (Italia).

## Red Mundial de Cámaras (WCN)

---

- Desarrollar el uso del programa Sello de Confianza Cameral de WCN y ampliar su uso a otros países.
- Asegurar que el Directorio de Cámaras de WCN siga siendo el directorio global líder para las cámaras.
- Promocionar el Servicio de Oportunidades Empresariales de WCN (GBX) entre las empresas y las cámaras, en calidad de plataforma global de oportunidades empresariales.

## Capacitación y mejores prácticas

---

- Gestionar la red de nominaciones global para el Premio Oslo de Empresas por la Paz, de carácter anual.
- Lanzar la edición de 2015 del Concurso Mundial de Cámaras.
- Desarrollar el proyecto de la Academia Mundial de Cámaras.
- Crear una base de datos en línea de mejores prácticas camerales.
- Preparar materiales que fortalezcan el papel de las cámaras, especialmente en economías en desarrollo y emergentes.

## Servicios de Prevención de Delitos Comerciales de ICC (CCS)

---

### Mandato

Prestar a las empresas servicios dirigidos a combatir todo tipo de delitos comerciales, como la piratería marítima, el fraude en el comercio internacional, en los seguros y en los instrumentos financieros, el blanqueo de capitales y la falsificación de productos.

### Oficina Marítima Internacional (IMB)

---

- Elaborar el análisis de tendencias en cuanto a operaciones de financiación comercial sospechosas.
- Ampliar la funcionalidad del portal web para incluir productos y servicios adicionales.
- Desarrollar el análisis y la identificación de envíos contenedorizados de alto riesgo, relacionados con la falsificación o con sanciones.
- Estudiar, a través del Centro de Información sobre la Piratería, la viabilidad de disponer de un sistema que recoja y difunda los incidentes mundiales de piratería y asaltos armados.

### Oficina de Investigación Financiera (FIB)

---

- Analizar tendencias basándose en la investigación y los análisis de sus miembros.
- Publicar un nuevo estudio en materia de blanqueo de capitales y financiación del terrorismo.

### Oficina de Información contra la Falsificación (CIB)

---

- Analizar los vínculos existentes entre los sitios web involucrados en la promoción y distribución de productos falsificados para identificar vulnerabilidades y tendencias.

## ■ Red de comités nacionales de ICC

La influencia mundial de ICC se debe en gran parte a su red global de comités y grupos nacionales. Ubicados en más de 90 países, expresan los intereses del empresariado internacional ante sus gobiernos nacionales y también aportan información para la formulación de políticas de ICC.

ICC Albania	ICC Costa Rica	ICC Irán (República Islámica)	ICC Paraguay
ICC Alemania	ICC Croacia	ICC Irlanda	ICC Polonia
ICC Arabia Saudita	ICC Cuba	ICC Islandia	ICC Portugal
ICC Argelia	ICC Dinamarca	ICC Israel	ICC Qatar
ICC Argentina	ICC Egipto	ICC Italia	ICC Reino Unido
ICC Australia	ICC Emiratos Árabes Unidos	ICC Japón	ICC República Checa
ICC Austria	ICC Eslovaquia	ICC Jordania	ICC República Dominicana
ICC Bangladesh	ICC Eslovenia	ICC Kenia	ICC Rumanía
ICC Baréin	ICC España	ICC Kuwait	ICC Rusia
ICC Bélgica	ICC Estados Unidos	ICC Líbano	ICC Senegal
ICC Bolivia	ICC Estonia	ICC Lituania	ICC Serbia
ICC Brasil	ICC Filipinas	ICC Luxemburgo	ICC Singapur
ICC Bulgaria	ICC Finlandia	ICC Macao	ICC Sri Lanka
ICC Burkina Faso	ICC Francia	ICC Malasia	ICC Sudáfrica
ICC Camerún	ICC Georgia	ICC Marruecos	ICC Suecia
ICC Canadá	ICC Ghana	ICC México	ICC Suiza
ICC Caribe	ICC Grecia	ICC Mónaco	ICC Siria
ICC Chile	ICC Guatemala	ICC Nigeria	ICC Tailandia
ICC China	ICC Holanda	ICC Noruega	ICC Túnez
Consejo Empresarial Comercial del Taipei Chino de ICC	ICC Hong Kong, China	ICC Nueva Zelanda	ICC Turquía
ICC Chipre	ICC Hungría	ICC Pakistán	ICC Ucrania
ICC Colombia	ICC India	ICC Palestina	ICC Uruguay
ICC Corea	ICC Indonesia	ICC Panamá	ICC Venezuela

En los países donde no existen comités nacionales, las empresas y las asociaciones empresariales pueden unirse a ICC de manera individual, convirtiéndose en miembros directos. En la actualidad, la membresía de ICC está reforzada por miembros directos en más de 40 países adicionales.

### Miembros directos

Afganistán	Costa de Marfil	Libia	Nicaragua
Andorra	Eritrea	Macedonia	Omán
Armenia	Etiopía	Malta	Perú
Azerbaiyán	Gibraltar	Mauricio	Seychelles
Bahamas	Haití	Mauritania	Sudán
Bermuda	Honduras	Moldavia	Tanzania
Bielorrusia	Irak	Mongolia	Tayikistán
Bosnia y Herzegovina	Jamaica	Montenegro	Uganda
Botsuana	Kazajistán	Mozambique	Vietnam
RD del Congo	Letonia	Myanmar	Zambia
Corea (RPD)	Liberia	Nepal	

Los detalles de contacto de todas las oficinas de ICC están disponibles en [www.iccwbo.org](http://www.iccwbo.org)

## ■ Presidencia y Secretaría General



### Presidente — Harold McGraw III

Harold McGraw III asumió la Presidencia de la Cámara de Comercio Internacional el 1 de julio de 2013. Es presidente de McGraw Hill Financial, una de las empresas mundiales líderes en el ámbito de la inteligencia financiera. También preside el Consejo de los EEUU para Negocios Internacionales y el Comité Asesor del Presidente para Política Comercial y Negociaciones.



### Vicepresidente — Sunil Bharti Mittal

Sunil Bharti Mittal asumió la Vicepresidencia de la Cámara de Comercio Internacional el 1 de julio de 2013. Es fundador, presidente y consejero delegado del grupo Bharti Enterprises y presidente de Bharti Airtel. Bharti Enterprises es uno de los grupos empresariales líderes de la India, con intereses en negocios minoristas, inmobiliarios, de servicios financieros y de productos agrarios. Cuenta también con compañías de telecomunicaciones en India, el Asia meridional y África.



### Presidente Honario — Gerard Worms

Gerard Worms asumió la Presidencia Honoraria de la Cámara de Comercio Internacional el 1 de julio de 2013. También es presidente de ICC Francia, Vicepresidente de Rothschild Europe y presidente honorario de Coe-Rexecode. El Sr. Worms es Comendador de la Legión de Honor francesa.



### Secretario General — Jean-Guy Carrier

Jean-Guy Carrier asumió la Secretaría General de la Cámara de Comercio Internacional el 24 de enero de 2011. Antes de vincularse a ICC, el Sr. Carrier desempeñó cargos ejecutivos en el ámbito empresarial y en organizaciones internacionales, siendo la más notable la Organización Mundial del Comercio. Es autor de varios libros y ha publicado numerosos artículos en medios tanto nacionales como internacionales.

Para obtener los datos biográficos completos e información sobre el Consejo Ejecutivo de ICC, visiten [www.iccwbo.org](http://www.iccwbo.org)

## Sobre la Cámara de Comercio Internacional (ICC)

ICC es la organización empresarial mundial, un organismo de representación que habla con autoridad en nombre de las empresas de todos los sectores de cualquier rincón del planeta.

La misión fundamental de ICC es fomentar la apertura del comercio y la inversión internacional, así como ayudar a las empresas a enfrentarse a los retos y las oportunidades de la globalización. Su convicción de que el comercio es una poderosa fuerza para la paz y la prosperidad data de los orígenes de la organización, al inicio del siglo XX. El pequeño grupo de sagaces líderes empresariales que fundaron ICC se denominaron a sí mismos “los mercaderes de la paz”.

ICC desarrolla tres actividades principales: la elaboración de normas, la resolución de desavenencias y la promoción de políticas. Puesto que las propias compañías y asociaciones miembros están involucradas en el comercio internacional, ICC posee una autoridad sin igual en la creación de reglas que rigen la conducta de las empresas a través de las fronteras. A pesar de que son voluntarias, estas normas se respetan en innumerables operaciones a diario y se han convertido en parte integrante del tejido del comercio internacional.

ICC también presta otros servicios esenciales, entre los que destaca la Corte Internacional de Arbitraje de ICC, la institución arbitral líder en el mundo. Otro de los servicios es la Federación Mundial de Cámaras, la red internacional de cámaras de comercio de ICC que fomenta la interacción y el intercambio de las mejores prácticas camerales. ICC también ofrece formación especializada y seminarios, y es una editorial líder en la publicación de prácticas herramientas de consulta y de formación para el empresariado internacional, la banca y el arbitraje.

Líderes empresariales y expertos procedentes de las empresas miembros de ICC determinan la postura empresarial sobre las grandes cuestiones relacionadas con las políticas del comercio y la inversión, así como sobre los aspectos técnicos relevantes. Estas cuestiones incluyen la lucha contra la corrupción, los servicios financieros, la economía digital, la ética en la mercadotecnia, el medio ambiente y la energía, la legislación sobre competencia y la propiedad intelectual, entre otros.

ICC mantiene una estrecha colaboración con las Naciones Unidas, la Organización Mundial del Comercio y foros intergubernamentales como el G20.

ICC se fundó en 1919. Hoy en día su red global comprende más de seis millones de empresas, cámaras de comercio y asociaciones empresariales en más de 130 países. Los comités nacionales trabajan con los socios de ICC para encauzar sus preocupaciones y transmitir a sus gobiernos los puntos de vista formulados por ICC.



33-43 avenue du Président Wilson  
75116 París, Francia

T +33 (0)1 49 53 28 28

F +33 (0)1 49 53 28 59

E [icc@iccwbo.org](mailto:icc@iccwbo.org)

[www.iccwbo.org](http://www.iccwbo.org)